

## SERENDIPITY STRUCTURED CREDIT FUND, FIL

Nº Registro CNMV: 65

**Informe Semestral del Segundo semestre de 2018**

**Gestora:** SOLVENTIS S.G.I.I.C., S.A.

**Depositario:** SANTANDER  
SECURITIES SERVICES, S.A.

**Auditor:**

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L

**Grupo Gestora:** SOLVENTIS

**Grupo Depositario:**  
SANTANDER

**Rating Depositario:** Baa1

**Fondo por compartimentos:** NO

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA), o mediante correo electrónico en MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.solventis.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

### Dirección

AV. DIAGONAL, 682 5ª PLANTA 08034 - BARCELONA (BARCELONA) (932009578)

### Correo electrónico

MIDDLEOFFICEIIC@SOLVENTIS.ES

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

## INFORMACIÓN FONDO

**Fecha de registro:** 16-02-2018

### 1. Política de inversión y divisa de denominación

#### Categoría

Tipo de fondo: Fondo de Inversión Libre

Vocación inversora: Global

Perfil de riesgo: Alto

#### Descripción general

Política de inversión:

El FIL invertirá en instrumentos que replican el comportamiento de una cartera de crédito, con riesgo equivalente a bonos corporativos (CDSs), diversificada, europea y de excelente calidad crediticia, estructurada en diferentes tramos en función de la distribución de las pérdidas en caso de que estas se produzcan.

El fondo tomará como referencia el índice JP Morgan EURO CLO BB 2.0 y el JP Morgan CLOIE Post Crisis BB.

El efectivo se invertirá en (i) Deuda Soberana o Privada emitida en euros con rating AAA de al menos 1 agencia de rating entre Moody's,

S&P o Fitch o en (ii) Deuda pública europea denominada en euros con calificación de solvencia no inferior a la de la República de Italia.

El FIL no cumple con la Directiva 2009/65/EC (UCITS).

Instrumentación

Un CDS (Credit Default Swap) es un contrato de permuta financiera en la que el vendedor de protección recibe una prima (una parte al inicio del contrato y otra de forma recurrente) a cambio de obligarse a compensar al comprador de protección por el importe nominal de su

pérdida si se produjera alguno de los eventos de crédito recogidos en el propio contrato.

Las estrategias se ejecutarán mediante la contratación de Credit Default Swaps (CDS), vendiendo protección en el mercado de tramos de

los índices Markit iTraxx Europe Main Index Tranche y Markit iTraxx Crossover Index, siendo los nombres o emisores incluidos en los índices y en el tramo elegido en cada estrategia el objeto de inversión. Dichas operaciones se contratarán en mercados OTC y serán hechas

a medida según la estrategia que se pretenda seguir, siendo los subyacentes, los nombres o emisores de los índices mencionados.

Markit iTraxx Europe Main Index Tranche valora Credit Default Swaps a través del costo anual de asegurar la deuda corporativa frente a un posible impago. En el índice se tienen en cuenta 125 grandes compañías europeas con elevada calificación crediticia (o investment grade).

Markit iTraxx Crossover Index (o iTraxx Xover Index) por su parte, responde a un promedio del valor de entre 40 y 50 compañías emisoras

de Credit Default Swaps. Los componentes del índice se renuevan cada 6 meses, y corresponden a las empresas europeas más líquidas con deuda de elevado rendimiento (o high yield).

El FIL invertirá en el tramo equity de este tipo de operaciones cuando la cartera de crédito sea de excelente calidad crediticia, y puntualmente en tramos medios cuando la cartera de crédito presente una menor calidad crediticia. El FIL obtendrá una mayor diversificación gracias a que los activos subyacentes combinan distintos perfiles de riesgo, tramos y plazos conformando las estrategias de inversión.

El tramo equity en operaciones de CDS corresponde al tramo de mayor riesgo, dado que se asume la pérdida de los primeros defaults del índice. Por su parte, los tramos medios quedan exentos de los primeros defaults, asumiendo los subsiguientes, lo que conlleva menos riesgo, pero las primas cobradas serán también menores.

No hay riesgo divisa ni se invertirá en países emergentes.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea.

Sin perjuicio de que los activos en los que invertirá el FIL presentan un elevado apalancamiento intrínseco, el FIL no se endeudará de forma alguna, de tal forma que su patrimonio corresponderá al 100% de lo invertido por los partícipes.

El FIL no invertirá en otras IICs.

### **Operativa en instrumentos derivados**

Cobertura de riesgos

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método de compromiso.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

### **Divisa de denominación**

EUR

## 2) Datos económicos.

### 2.1.b) Datos generales.

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

	Período actual
Nº de participaciones	7.120,27
Nº de partícipes	0
Beneficios brutos distribuidos por participación (EUR)	0,00
Inversión mínima	.00 EUR

¿Distribuye dividendos? NO

Fecha	Patrimonio (miles de EUR)	Valor liquidativo definitivo (EUR)
Período del informe	5.351	751,5863
2017		
2016		
2015		

Valor liquidativo (EUR)	Fecha	Importe	Estimación que se realizó
Último estimado			
Último definitivo	31-12-2018	751,5863	

Nota: En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

Comisiones aplicadas en el período, sobre patrimonio medio

Comisión de gestión						Base de cálculo	Sistema imputación
% efectivamente cobrado							
Período			Acumulada				
s/patrimonio	s/resultados	Total	s/patrimonio	s/resultados	Total		
0,50		0,50	0,92		0,92	Patrimonio	

Comisión de depositario		
% efectivamente cobrado		Base de cálculo
Período	Acumulada	
0,04	0,06	Patrimonio

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

## 2.2) Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

### A) Individual

#### Rentabilidad (% sin anualizar)

Acumulado 2018		Anual			
Con último VL estimado	Con último VL definitivo	2017	2016	2015	2013

El último VL definitivo es de fecha: 31-12-2018

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

#### Medidas de riesgo (%)

	Acumulado 2018	Trimestral			Anual				
		Ultimo trim (0)	Trim-1	Trim-2	Trim-3	2017	2016	2015	2013
Volatilidad(i) de:									
Valor liquidativo		16,92	17,90	13,69					
Letra Tesoro 1 año		0,39	0,23	1,24					
VaR histórico(ii)									
VaR condicional(iii)									

(i) Volatilidad histórica: Indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de la Letra del Tesoro a 1 año o (del índice de referencia si existe en folleto). Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(ii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza del 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

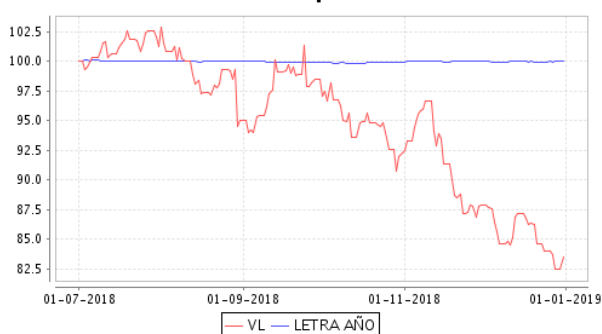
(iii) VaR condicional: Indica la pérdida media esperada en el resto de los casos.

#### Ratio de gastos (% s/ patrimonio medio)

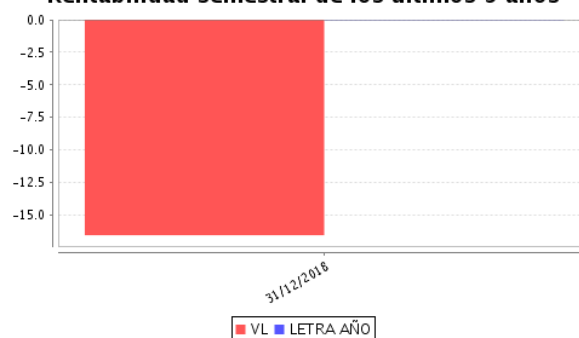
Acumulado 2018	Anual			
	2017	2016	2015	2013
0,98				

(iv) Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC este ratio incluye, de forma adicional al anterior, los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

Gráficos evolución valor liquidativo últimos 5 años



Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



### 2.3) Distribución del patrimonio al cierre del período (Importe en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin período actual		Fin período anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	11.018	205,89	6.102	103,72
* Cartera interior	0	0,00	0	0,00
* Cartera exterior	10.969	204,97	6.097	103,62
* Intereses de la cartera de inversión	49	0,92	6	0,10
* Inversiones dudosas, morosas o en litigio	0	0,00	0	0,00
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	209	3,91	2.854	48,51
(+/-) RESTO	-5.876	-109,80	-3.073	-52,23
<b>PATRIMONIO</b>	<b>5.351</b>	<b>100,00</b>	<b>5.884</b>	<b>100,00</b>

Notas:

El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

Las inversiones financieras se informan a valor e estimado de realización.

### 2.4) Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin período anterior
	Variación período actual	Variación período anterior	Variación acumulada anual	
<b>PATRIMONIO ANTERIOR</b>	<b>5.884</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
+/- Suscripciones/ reembolsos (neto)	3,95	145,62	131,22	-96,55
- Beneficios brutos distribuidos	0,00	0,00	0,00	0,00
+/- Rendimientos netos	-13,01	-14,22	-26,80	16,37
(+) Rendimientos de gestión	-12,49	-13,67	-25,74	16,23
(-) Gastos repercutidos	0,52	0,55	1,06	20,01
- Comisión de gestión	0,42	0,41	0,83	30,87
- Gastos de financiación	0,00	0,00	0,00	0,00
- Otros gastos repercutidos	0,10	0,14	0,23	-12,08
(+) Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>PATRIMONIO ACTUAL</b>	<b>5.351</b>	<b>5.884</b>	<b>5.351</b>	

Nota: El período se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

### 3. Inversiones financieras

Renta Variable.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Derivados. - durante el tercer trimestre se añadieron dos nuevas posiciones a través de CLNs (Credit Linked Note) emitidos por Societé Generale y JPMorgan, ligados al tramo de primera pérdida (0-3%) del índice de crédito iTraxx Main, Serie 28, vencimiento enero del 2023. El importe nominal de la Nota alcanza en conjunto aproximadamente los EUR 4 millones, comprada al descuento a un precio del 67,1% y 69,5% respectivamente. En el cuarto trimestre, se añadió una nueva posición de 650.000 con vencimiento diciembre 2022 a un precio de descuento de 60,50% aprovechando la entrada de nuevo patrimonio en la IIC y el atractivo de unos precios de los activos especialmente bajos. Inversiones en otras IIC.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición. Renta Fija.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

### 4. Hechos relevantes

	SI	NO
a. Suspensión temporal suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo		X
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

### 5. Anexo explicativo de hechos relevantes

No ha tenido ningun tipo de hechos relevantes

## 6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	SI	NO
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (superior al 20%)		X
b. Modificaciones del escasa relevancia en el reglamento		X
c. Gestora y el Depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)		X
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente		X
e. Se han adquirido valores o instrumentos financieros emitidos o avalados por alguna entidad del grupo de la gestora o depositario, o alguno de éstos ha actuado como colocador, asegurador, director o asesor, o se han prestado valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido otra entidad del grupo de la gestora o depositario, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Diferencias superiores al 10% entre valor liquidativo estimado y el definitivo a la misma fecha		X
i. Se ha ejercido el derecho de disposición sobre garantías otorgadas (sólo aplicable a FIL)		X
j. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

	Al final del periodo
k. % endeudamiento medio del periodo	0,00
l. % patrimonio afectado por operaciones estructuradas de terceros en las que la IIC actúe como subyacente.	0,00
m. % patrimonio vinculado a posiciones propias del personal de la sociedad gestora o de los promotores	17,71

## 7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

g - g - Solventis AV SA ha recibido comisión por mediación de IIC gestionadas por Solvenits SGIIC SA durante el periodo de referencia. Solventis AV SA no ha recibido comisiones en concepto de comisión de intermediación durante el periodo de referencia.

h - El depositario ha actuado como liquidador en la totalidad de las compras y ventas de títulos que ha realizado la IIC durante el periodo de referencia, excepto la operativa de derivados y divisa forward.

: 17,71%

## 8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

Sin advertencias

## 9. Anexo explicativo del informe periódico

### 1. Situación de los Mercados.

Europa ha continuado durante este semestre su rumbo de crecimiento positivo, pese a que las dudas acerca del mismo han hecho acto de presencia. En la primera mitad del año la inflación hizo un amago de recuperación, sin embargo, hemos visto como se enfriaba de nuevo en la última parte del año. Aun con todo el BCE ha decidido replegar velas, reduciendo el ritmo del QE en primera instancia, para darlo por finalizado en diciembre de 2018, eso sí seguirá reinvertiendo los vencimientos de los bonos y deja la puerta abierta a más estímulos si fuera necesario. Además, una potencial subida de tipos de interés ha sido pospuesta hasta el último trimestre de 2019 e incluso ya en 2020. La finalización de las compras llevadas a cabo por el BCE no supone pisar el freno sino levantar poco a poco el pie del acelerador.

Durante el año 2018 se desvelaron menos incógnitas de las que se preveían a comienzos de año, sirva como ejemplo el Brexit que todavía está encima de la mesa. Además, hemos visto como aparecían nuevas incertidumbres en el panorama político europeo tales como la crisis de confianza en Italia debido a la incertidumbre que rodea a su nuevo gobierno, las protestas llevadas a cabo por los chalecos amarillos en Francia o el paso a un lado que ha dado Angela Merkel en Alemania. Todo ello ha sido el caldo de cultivo perfecto para que los extremismos afiancen sus posiciones en ciertos países. El par euro dólar se ha mantenido estable en torno a 1,15.

Mientras en EE. UU el ciclo se encuentra más avanzado, así lo demuestra su tasa de desempleo de en torno al 4% y un crecimiento del PIB por encima del 2%. A esto hay que sumarle la reciente reforma fiscal aprobada por Trump, que en el corto plazo ha incrementado los beneficios empresariales, pero que en el largo plazo podría tener efectos perversos sobre la deuda pública y el déficit. Durante estos últimos meses, Trump se enfrentó a las elecciones intermedias, en las que perdió una de las dos cámaras, lo que le complicará pasar algunas leyes en los próximos meses o aprobar el presupuesto de 2019 mismamente. Entre tanto, la Reserva Federal subió cuatro

veces los tipos de interés en 2018 y se espera que no lo haga en 2019, si bien este escenario podría cambiar en función de los datos económicos que se presenten a lo largo del año.

Además, es necesario subrayar las continuas confrontaciones del presidente americano Donald Trump con su homólogo chino. Este intercambio de acusaciones ha terminado en la imposición de aranceles cruzados entre EEUU y China en ciertos productos, aunque tras la tregua pactada en diciembre entre ambas potencias, las aguas bajan más calmadas y han comenzado a negociar un nuevo tratado comercial. El intercambio de golpes entre EEUU y China, unido a los datos de desaceleración económica en China han impactado en las cuentas de diversas compañías. Con Trump al frente de la Casa Blanca nunca se sabe cuál va a seguir el siguiente paso, no obstante, debemos recordar que Estados Unidos tendrá elecciones presidenciales en 2020, por lo que la lógica nos hace pensar que evitará grandes luchas que puedan mermar la economía estadounidense y por ende su imagen pública.

El ciclo económico sigue su ritmo, en una fase más madura que hace unos meses y con ciertas incertidumbres. De cara a los próximos meses seguiremos con especial atención las cifras del consumidor americano, los datos de inflación, el desenlace del Brexit, Trump y su ansiado muro mexicano, las consecuencias de la guerra comercial, la desaceleración de la economía china, los posibles conflictos geopolíticos que están todavía fuera del radar y la senda que toman las materias primas durante 2019.

En Europa se sigue notando la impresión de dinero por parte del Banco Central. La masa monetaria en la Zona Euro (M3) continúa con crecimientos alrededor del 3,7%, lo que da como resultado que alcance un nuevo máximo de 4.694 mil millones de euros a diciembre de 2018. La política del banco está comenzando a cambiar y eso se nota en que hayamos pasado de crecimientos de la M3 del 5% a los actuales 3,7%.

La inflación había hecho acto de presencia a comienzos de año, pero poco a poco ha vuelto a niveles inferiores al objetivo óptimo del 2% establecido por el BCE. Las curvas de tipos de la mayoría de países se han desplazado hacia abajo. Por su parte la prima de riesgo española se ha tensionado, y a finales de diciembre se situó en 116 puntos básicos. Los diferenciales de crédito se han ampliado durante este segundo semestre. La renta variable en Europa ha bajado durante el segundo semestre un -9,95% (MSCI Europe exUK) y en EE.UU. lo ha hecho un -7,78% (S&P500), en euros y dólares respectivamente.

El mercado de activos de riesgo se deterioró significativamente en el último trimestre del año, especialmente en el mes de diciembre con un repunte en el mismo sentido durante los últimos días del año. Esta circunstancia se produjo fundamentalmente por dos circunstancias:

a. Dudas crecientes en el crecimiento de la economía global fruto sobre todo de las tensiones comerciales y la repercusión de las mismas sobre China, un factor muy importante del crecimiento fuera de Estados Unidos.

b. Una lectura divergente del mensaje del Presidente de la Fed que realizó el mercado sobre el punto anterior, esto es, el mercado no ve el sentido de un endurecimiento de la política monetaria en Estados Unidos a tenor de un menor crecimiento global que no dudará en trasladarse a Estados Unidos.

No hay ningún activo en circunstancias excepcionales (concurso, suspensión, litigio).

## 2. Rentabilidad, Patrimonio y Accionistas del Fondo.

- La Rentabilidad obtenida por el FIL en el 2º semestre, ha sido del -16,55%.

- Respecto al Patrimonio, éste se ha reducido un 9,04% en el semestre, con un patrimonio a 31/12/2018 de 5.351.497,05 euros.

- En cuanto al número de accionistas, el Fondo ha cerrado el semestre con 41 accionistas titulares de 6.533,03 acciones. El número de accionistas ha aumentado a lo largo del semestre.

Rentabilidades históricas no garantizan rentabilidades futuras. La rentabilidad de la presente Institución de Inversión Colectiva no está garantizada.

## 3. Inversiones/Cambios Realizados en la Cartera.

3.1. Renta Variable.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.2. Derivados. - durante el tercer trimestre se añadieron dos nuevas posiciones a través de CLNs (Credit Linked Note) emitidos por Societé Generale y JPMorgan, ligados al tramo de primera pérdida (0-3%) del índice de crédito iTraxx Main, Serie 28, vencimiento enero del 2023. El importe nominal de la Nota alcanza en conjunto aproximadamente los EUR 4 millones, comprada al descuento a un precio del 67,1% y 69,5% respectivamente. En el cuarto trimestre, se añadió una nueva posición de 650.000 con vencimiento diciembre 2022 a un precio de descuento de 60,50% aprovechando la entrada de nuevo patrimonio en la IIC y el atractivo de unos precios de los activos especialmente bajos.

3.3. Inversiones en otras IIC.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

3.4. Renta Fija.- Al final del periodo de referencia, el FIL no tiene exposición.

## 4. Posicionamiento/Riesgo Actual.

El Fondo está invertido en más del 90%. El timing de inversión en el 2018 no ha sido el más acertado en un año que no ha cumplido en absoluto con las perspectivas iniciales donde existía un consenso de crecimiento sincronizado y consistente de la economía lo que se tradujo en un 1er trimestre excelente para los mercados. Sin embargo, desde entonces la situación cambió sustancialmente acelerándose el deterioro en el último trimestre del año. El riesgo de default sigue siendo muy bajo, aunque los mercados reflejan una mayor incertidumbre y una mayor aversión al riesgo lo que se traduce en términos llanos en que ningún nombre supera los 250 pbs de



spread (como inicialmente) pero si que existen muchos más nombres en el rango alto del spectrum (los nombres por encima de 100 pbs de spread han pasado de 18 a 38).

#### 5. Resumen Perspectivas de Mercados y su Evolución previsible.

La reacción del mercado en diciembre del 2018 parece descontar una recesión, una fuerte desaceleración del crecimiento a nivel mundial. Esto solo puede ser si China finalmente colapsa de alguna forma, esto es, el aterrizaje tras un periodo de alto crecimiento es más abrupto de lo que cabría desear. Las negociaciones Chino-Americanas parecen bien encaminadas, el mercado en los primeros días del 2019 recogen esta impresión, y si esto finalmente se traduce en un acuerdo razonable al menos se podrá dejar de tener en cuenta un escenario de aterrizaje duro. Eso sí, lo que es evidente es que se va a producir una ralentización del crecimiento, pero no una parada o una recesión abrupta. En Europa, la atención estará fijada no solo en China sino también en acontecimientos locales como el Brexit y las elecciones en algunos países clave en Europa que pueden igualmente tener un impacto considerable en la coyuntura regional. En general, la previsión actual en Investment Grade es que el spread a fin de año se sitúe por debajo (pero no mucho) de los niveles actuales, lo que sería bueno para el Fondo a falta de cisnes negros. Esta circunstancia junto con el paso del tiempo debería marcar una recuperación significativa del valor del mismo.

#### 6. Gastos.

La comisión de gestión del Fondo es de 1,10% al final del periodo de referencia.

#### 7. Derechos políticos

Principios generales Solventis SGIIC:

- Salvo circunstancias especiales que justifiquen el no ejercicio de los derechos políticos - en cuyo caso se informará de ello en los correspondientes informes anuales -, Solventis SGIIC ejercerá por cuenta de las IIC gestionadas, los derechos de asistencia y voto en las Juntas Generales de las sociedades españolas, cuando (i) el emisor objeto de la participación de las IIC sea una sociedad española, (ii) la participación tenga una antigüedad superior a 12 meses y (iii) dicha participación represente, al menos, el uno por ciento del capital de la sociedad participada.

- Cuando se den las circunstancias anteriores, Solventis SGIIC - en función de lo que considere más adecuado para la mejor defensa de los derechos de los partícipes y partícipes de las IIC -, asistirá a las Juntas Generales y ejercerá el voto en representación de las IIC o delegará su voto.

- El ejercicio del derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales se realizará en beneficio exclusivo de las IIC.

- Con carácter general, el voto de la Sociedad será favorable respecto a todos los acuerdos que (i) doten de una mayor liquidez al valor, (ii) aumenten su volumen de negociación, o (iii) puedan generar un incremento en la rentabilidad de la inversión. Se exceptúan aquellas circunstancias extraordinarias que, justificadamente, aconsejen desviarse del anterior criterio por entender que pueda perjudicar el interés de los partícipes o partícipes.

- Solventis SGIIC se reserva el derecho a no ejercer el derecho de voto

- Asimismo, se votará favorablemente la aprobación de las cuentas anuales si el informe de auditoría no contiene salvedades.

- Tanto la representación como el voto podrán ser delegados o ejercitados por vía electrónica en los casos en los que las sociedades habiliten medios de comunicación a distancia para los partícipes e inversores.

Derechos de voto en el periodo de referencia:

Sin derechos de voto en el periodo de referencia.

#### 8. Información sobre remuneraciones.

En cumplimiento con el artículo 46 bis Información sobre las políticas de remuneración de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se detalla la información requerida correspondiente a la Sociedad Gestora de la IIC para el ejercicio 2018.

Datos cuantitativos:

- Remuneración total abonada por la SGIIC a su personal desglosada en:

Remuneración Fija: 423 mil euros.

Remuneración Variable: 96 mil euros.

- Número de beneficiarios:

Nº total de empleados en el ejercicio: 11

Nº total de empleados al final del ejercicio: 9

Nº de beneficiarios de remuneración variable: 7

- No existe remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC.

- Remuneración desglosada:

Altos cargos de la SGIIC:

Nº de personas: 2  
Remuneración fija: 122 mil euros.  
Remuneración variable: 46 mil euros.

Empleados cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IICs gestionadas por la SGIIC:

Nº de personas: 7  
Remuneración fija: 205 mil euros.  
Remuneración variable: 45 mil euros.

Contenido cualitativo:

La Política de Remuneración de la SGIIC ha sido definida de acuerdo con el principio de proporcionalidad conforme al carácter, tamaño, organización interna, escala y complejidad de los servicios que presta la Sociedad.

La remuneración del personal identificado incluirá uno o más de los componentes siguientes: (i) todas las formas de pago o complementos salariales abonados por la Sociedad, (ii) cualquier importe pagado por las Instituciones gestionadas, incluidas las comisiones de gestión sobre resultados pagadas directa o indirectamente a favor del personal identificado, o (iii) cualquier transferencia de participaciones o acciones de las Instituciones gestionadas, como contraprestación por los servicios profesionales que preste el personal identificado de la Sociedad.

Las remuneraciones pueden componerse de remuneración fija (pagos o complementos salariales que no consideran ningún criterio sobre los resultados) o remuneración variable (pagos o complementos salariales adicionales que dependen de los resultados o de otros criterios contractuales).

Ambos componentes de la remuneración (fijo y variable) podrán incluir pagos o complementos salariales monetarios (como efectivo, acciones, opciones, cancelación de préstamos, aportaciones al plan de pensiones) o complementos salariales no monetarios (como descuentos, prestaciones sociales complementarias, compensaciones para gastos de automóvil, teléfono móvil, etc).

- Líneas básicas del sistema

El sistema de remuneración recoge los criterios esenciales que definen la forma en la que la Sociedad compensará a sus empleados y directivos por su aportación personal a la consecución de los objetivos globales, y es el reflejo de los principios generales establecidos en este documento.

- Consejo de administración

No se ha establecido ningún tipo de remuneración para los miembros del Consejo de Administración, excepto que asuman funciones ejecutivas. En este caso, corresponderá a la Junta General de Accionistas (de acuerdo con lo señalado en el punto 6 siguiente) adoptar las decisiones relativas a su remuneración, siguiendo siempre los criterios y principios expuestos en la presente política.

En todo caso, la remuneración variable del Consejero Delegado y del Director General vendrá determinada por el cumplimiento de los objetivos de la Sociedad fijados al inicio del año, por los resultados del Grupo al que pertenece la Sociedad y por las restantes pautas que establezca la Junta General de Accionistas para los directivos. Asimismo, en su caso, su retribución variable estará sometida a las reglas sobre evaluación y cuantificación, diferimiento, pago en participaciones o acciones, periodos de retención, ajustes o cláusulas malus y recuperación (clawback) definidas en la presente política remuneratoria.

- Empleados

Los empleados tendrán asignado un salario fijo competitivo en relación con los estándares habituales del sector para puestos del nivel de responsabilidad similares a los que ocupan. Dicho salario se fija de común acuerdo entre el empleado y la Sociedad en el momento de su contratación y será revisable anualmente.

La remuneración global del conjunto de la plantilla y la individual -de cada uno de sus componentes- será aprobada anualmente por el Consejo de Administración de la Sociedad.

- Sistema de Retribución Variable (SRV)

Adicionalmente, todo empleado podrá tener acceso a una retribución variable anual de carácter no consolidable cuya finalidad es múltiple: (i) mantener un determinado nivel de compromiso personal con los objetivos generales de la Sociedad, así como con los específicos del puesto, (ii) ofrecer claridad en las responsabilidades y objetivos a conseguir por el titular de cada función, así como en las prioridades de dichos objetivos, (iii) conseguir los mejores resultados en el desempeño de las funciones encomendadas al personal identificado, (iv) actuar como instrumento de comunicación y motivación, (v) proporcionar a la dirección una herramienta eficaz de planificación y control y (vi) promover una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos.

La participación de cada empleado en el SRV supondrá la aceptación de las condiciones de ajuste de la retribución al riesgo que en cada momento pudiera establecer la Sociedad.

La cuantía de la retribución variable se establecerá en función del grado de cumplimiento de los objetivos que le hayan sido confiados.

Como regla general, la retribución variable no podrá superar el 100% de la retribución fija.

Cualquier excepción a esta regla deberá ser analizada y aprobada por el Consejo de Administración.

En lo referente al comité de remuneraciones y de acuerdo con lo establecido en el art. 188 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el art. 46 bis.2. f) de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y las Directrices de ESMA sobre las políticas remunerativas adecuadas con arreglo a la Directiva OICVM (directrices 54 a 59), la Sociedad ha considerado que no resulta necesario contar con tal comité de remuneraciones.

Es, por tanto, el Consejo de Administración el encargado de (i) elaborar y aprobar las políticas de retribución, (ii) evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y (iii) determinar la retribución del personal de la Sociedad.